



CARDENAL RUBÉN SALAZAR GÓMEZ
ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y PRIMADO DE COLOMBIA

**Comunicado del Arzobispo de la Arquidiócesis de Bogotá,
Cardenal Rubén Salazar Gómez,
con ocasión de la celebración de la Semana Santa de 2020**

Después de haber vivido una Cuaresma marcada por las privaciones que nos ha impuesto la emergencia sanitaria que atravesamos, nos preparamos para la celebración solemne de la Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo que viviremos este año con el dolor profundo de la ausencia física de nuestros fieles, pero con la fe cada día más fuerte en la victoria de Cristo sobre la muerte y con la esperanza que nos invita a llevar esa certeza a toda la humanidad.

Serán momentos de oración intensa, por la Iglesia toda, por nuestros fieles, por los enfermos, por los difuntos, por todas las personas que están afrontando con su servicio la pandemia, por los gobernantes para que tomen las decisiones oportunas, por el mundo entero para que salga de esta crisis con renovadas medidas para un cambio profundo.

Estaremos solos, con los templos cerrados, pero unidos en una comunión profunda con el Santo Padre, con el Arzobispo y sus obispos auxiliares, con los vicarios episcopales, con todo el presbiterio de nuestra Arquidiócesis, con los consagrados, con los fieles de nuestras comunidades parroquiales. En la oración de los unos por los otros descubriremos la fuerza de la comunión que nos hace caminar juntos como sal de la tierra y luz del mundo.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que vive el país, y las normas dadas por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, me permito dar las siguientes instrucciones para la celebración de la próxima Semana Santa.

- I. Cada párroco (NO los capellanes o sacerdotes retirados que se encuentran en sus casas) oficia -con el templo cerrado y sin la asistencia de fieles- las celebraciones propias de cada día santo. Así:
 1. DOMINGO DE RAMOS: La conmemoración de la entrada triunfal del Señor a Jerusalén se celebra dentro del templo parroquial siguiendo la tercera forma prevista en el misal romano.
 2. LUNES, MARTES, MIÉRCOLES SANTOS: Se celebra la misa ordinaria.

3. JUEVES SANTO: Se omite el lavatorio de los pies. Al finalizar la celebración de la Cena del Señor se omite también la procesión al lugar de la reserva y el Santísimo Sacramento se guarda en el sagrario existente en el templo. No se se consagra un número grande de hostias ya que no se reparte la comunión a los fieles ni en este día ni el viernes santo.
4. VIERNES SANTO: En la oración de los fieles se hacen las oraciones previstas en el misal romano por las situaciones de calamidad pública, los enfermos y los difuntos. Para la adoración de la cruz se sigue la primera forma prevista en el misal y solo el celebrante principal besa la cruz.
5. VIGILIA PASCUAL: Todo el rito se celebra dentro del templo cerrado y sin la presencia de fieles. No se hace la liturgia bautismal sino solo la renovación de las promesas bautismales.

II. Por otra parte, téngase en cuenta lo siguiente:

1. Cuando en la parroquia se encuentran varios sacerdotes, estos pueden concelebrar en cada una de las ceremonias litúrgicas.
2. En los conventos y casas de las comunidades religiosas se celebra la acción litúrgica según las normas generales dadas por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.
3. El párroco puede transmitir por *streaming* las celebraciones litúrgicas para los fieles de su parroquia y conservar así la vivencia comunitaria parroquial de la Semana Santa.
4. El canal de Televisión de RCN transmitirá en directo las celebraciones oficiadas por el Arzobispo en la Capilla del Sagrario, con el siguiente horario: Domingo de Ramos, 9 a.m.; Jueves Santo, 6 p.m.; Viernes Santo 6 p.m.; Sábado Santo: 5:30 p.m.; Domingo de Pascua, 9 a.m.

Imploro al Señor la abundancia de sus bendiciones sobre cada uno de los sacerdotes de la Arquidiócesis, sobre los párrocos y sus comunidades parroquiales, sobre los capellanes y sus espacios de evangelización y de atención. Él nos conceda la gracia de que la celebración del misterio pascual en este año nos lleve a una identificación más profunda con Él y su designio de salvación.



Cardenal Rubén Salazar Gómez

Arzobispo de Bogotá